

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

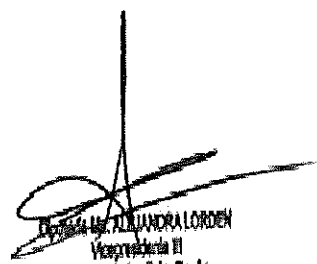
PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos

Aires

DECLARA

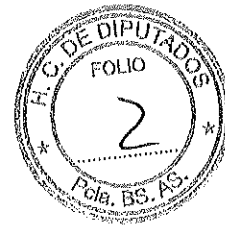
Su beneplácito, con el objeto de reconocer y concientizar sobre el trastorno psicológico conocido como Dislexia, que se conmemora mundialmente el próximo 08 de octubre de 2025.



GABRIELA ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. B.A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

Con el objeto de visibilizar, promover la comprensión, el apoyo y desmitificar éste trastorno común y que afecta a personas de todas las edades y niveles socioeconómicos fue que la Asociación Europea de la Dislexia reconoció que el 8 de Octubre se celebre el Día Internacional de la Dislexia.

Los expertos definen la dislexia como una discrepancia entre el potencial de aprendizaje y el nivel de rendimiento de una persona, sin que exista ningún tipo de problema, ya sea sensorial, físico, motor ni deficiencia educativa.

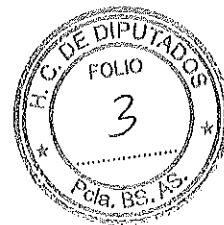
Cada persona con dislexia es diferente, siendo cada caso único y no tiene por qué presentar la totalidad de los síntomas. Y es que tener este trastorno es mucho más que tener dificultades en la lectura y en la escritura, ya que existen problemas de comprensión, de memoria a corto plazo, de acceso al léxico, confusión entre la derecha y la izquierda, dificultades en las nociones espacio-temporales.

La dislexia, al igual que otros trastornos del aprendizaje, tiene un origen neurobiológico. Por tal motivo, no es una enfermedad y por ello no puede curarse. Por lo tanto, es erróneo pensar que la dislexia termina una vez que dejamos atrás la niñez.

Este trastorno del aprendizaje es parte de nosotros y nos acompaña durante toda la vida. Con los años, desarrollamos la capacidad de compensar las dificultades con otras habilidades.

En Argentina, la dislexia, como una Dificultad Específica del Aprendizaje (DEA), es reconocida y protegida por la Ley 27.306.

Detrás del Día Internacional de la Dislexia hay una larga historia que se comienza a principios del S.XXI. Fue en 2008 cuando DISFAM y FEDIS creó la campaña 'Unidos por la Dislexia'. Por aquel entonces, el día de la dislexia se conmemoraba el 8 de noviembre. Fue años después cuando junto la Asociación Europea de Dislexia, FEDIS intentó que el día fuera el mismo en todos los



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

lugares del mundo. De esta manera, se celebró el jueves de la primera semana entera del mes de octubre.

Luego de consultar con diversas asociaciones de dislexia, se optó por adoptar una única fecha a nivel mundial. Fue por ello que le fue solicitado de manera oficial a los Gobiernos que apoyaran iniciativa para que Naciones Unidas, declare el 8 de octubre el Día Internacional de la Dislexia.

Finalmente, en 2021, la Asamblea General de la Asociación Europea de Dislexia, aceptó nuestra propuesta de que el 8 de octubre se celebrara el Día Internacional de la Dislexia.

Es por todo lo expuesto que, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "María Mercedes Llordén".

María Mercedes LLORDÉN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.